REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

4504.432.-2019026118
Bogotá, 26 de agosto de 2019

Doctor(a):
ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Director Administrativo
Bogotá D.C

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO CONCUROS DE MERITOS 19001100 H3.

Cordial Saludo

De manera atenta me permito allegar a su despacho el informe de evaluación técnico del concurso de méritos 19001100 H3 cuyo objeto es ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA:

PROPONENTE	HABILITADO	PUNTAJE
ENVIOMENTAL INGENIEROS CONSULTORES	CUMPLE	100
CONSORICIO PMA AQV-TF 2019	NO CUMPLE	100
CONSORICIO PMA AEROCIVIL	NO CUMPLE	10
AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS	NO CUMPLE	99
CONSORCIO TECNISCAIN 2019	NO CUMPLE	11
CONSORICIO IB CONTROL	CUMPLE	100
A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	100
PMA ARMENIA	CUMPLE	10
FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIONES	CUMPLE	100
CONSGA	CUMPLE	99
AMBIOTEC	CUMPLE	10
2C INGENIEROS S.A	CUMPLE	11

AUG 26 PM 2:13

Anexo adjuntamos el informe de evaluación de cada uno de los proponentes.

Cordialmente

ÁNGELA INÉS PÁEZ PIÑEROS
Directora de Servicios Aeroportuarios

Proyectó: Victoria Eugenia Rico // Contratista GGACF Ext. 3335
Magda Lorena Aguilar //GGACF
Luz María Páez // GGACF
Natali Duque // GGACF
Carmiña del Pilar Mejía // GGACF
Luz Mery Navas // GGACF
Justo Ramiro Pardo // GGACF
Juan Pablo Corredor // GGACF
Revisó: Laura Stella Mora // GGACF
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\interno\20190826118

EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA CONCURSO DE MÉRITOS No. 19001100 H3 DE 2019			
OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA			
PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS:	564,888,864 INCLUIDO IVA	SMMLV: 665,221	

1. PROPONENTES EVALUADOS	
PROPONENTE No. 1	ENVIOMENTAL INGENIEROS CONSULTORES
PROPONENTE No. 2	CONSORICIO PMA AQV-TF 2019
PROPONENTE No. 3	CONSORICIO PMA AEROCIVIL
PROPONENTE No. 4	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS
PROPONENTE No. 5	CONSORCIO TECNISCAIN 2019
PROPONENTE No. 6	CONSORICIO IB CONTROL
PROPONENTE No. 7	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
PROPONENTE No. 8	PMA ARMENIA
PROPONENTE No. 9	FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIONES
PROPONENTE No. 10	CONSGA
PROPONENTE No. 11	AMBIOTEC
PROPONENTE No. 12	2C INGENIEROS S.A

2. EVALUACION

I REQUISITOS HABILITANTES

a. Experiencia general

PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CLASIFICACIÓN UNSPSC												

b. Experiencia equipo de trabajo

PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CUMPLIMIENTO	CUMPLE					CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACIÓN												

II. REQUISITOS DE PONDERACION

EXPERIENCIA ESPECIFICA

PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	0	89	89	89	0	89	89	0	89	89	0	0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PUNTAJE OBTENIDO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

3. RESUMEN		
PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL	HABILITADOS
PROPONENTE No. 1	*100*	[redacted]
PROPONENTE No. 2	*100*	[redacted]
PROPONENTE No. 3	10	[redacted]
PROPONENTE No. 4	99	[redacted]
PROPONENTE No. 5	11	[redacted]
PROPONENTE No. 6	*100*	[redacted]
PROPONENTE No. 7	*100*	[redacted]
PROPONENTE No. 8	10	[redacted]
PROPONENTE No. 9	*100*	[redacted]
PROPONENTE No. 10	99	[redacted]
PROPONENTE No. 11	10	[redacted]
PROPONENTE No. 12	11	[redacted]
EVALUADOR		JUSTO RAMIRO PARDO
EVALUADOR		JUSTO RAMIRO PARDO
EVALUADOR		CARMIÑA DEL PILAR MEJIA OLARTE
EVALUADOR		CARMIÑA DEL PILAR MEJIA OLARTE
EVALUADOR , Contratista.		MAGDA LORENA AGUILAR
EVALUADOR , Contratista.		NATALI DUQUE ALZATE
EVALUADOR , Contratista.		LUZ MARIA PÁEZ OSORIO
EVALUADOR , Contratista.		JUAN PABLO CORREDOR GRAJALES
EVALUADOR , Contratista.		VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
EVALUADOR		LUZ MERY NAVAS
EVALUADOR , Contratista.		MAGDA LORENA AGUILAR
EVALUADOR , Contratista.		NATALI DUQUE ALZATE

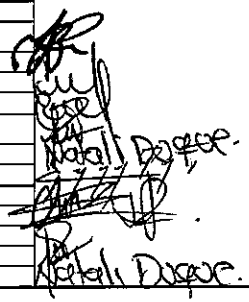

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**ENVIOMENTAL INGENIEROS CONSULTORES**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**N/A**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**N/A**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101600 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685,221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaborar (Formular) Los Planes de Ordenación y Manejo de Las Cuencas Hidrográficas de Los Arroyos Directos Al Caribe-Sur-Ciénaga de La Virgen (Código 1206-01) Bahía De Cartagena, y de los Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (MI) (Código 2801), en el Marco del Proyecto "Incorporación Del Componente de Gestión del Riesgo Como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en Los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011"	80	Corporación Autónoma Regional del Dique - Cardique	63	4.645,53	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 CON UNA PORCEJTAJE DE EJECUCIÓN DE 90PRC , POR CONSIGUIENTE **CUMPLE.**
Consultoría para la Elaboración (Formulación) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Carare Minero, identificada con el código 2312, en el Marco del Proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011	81	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS	64	6.256,00	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 CON UNA PORCEJTAJE DE EJECUCIÓN DE 90PRC , POR CONSIGUIENTE **CUMPLE.**
Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de Los Ríos Alto Chicamocha (Código 2403-01) y Río Medio y Bajo Suarez (Código 2401-02), en el Marco del Proyecto "Incorporación del Componente de Gestión del Riesgo como Determinante Ambiental del Ordenamiento Territorial en los Procesos de Formulación y/o Actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011", Teniendo en cuenta los Términos Establecidos en el Estudio Previo.	82	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyacá	5	8.524,90	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101700, 77102000, 77101600 CON UNA PORCEJTAJE DE EJECUCIÓN DE 90PRC , POR CONSIGUIENTE **CUMPLE.**
			TOTAL	19.426,53	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE**	APORTA FORMATO 6. MEDIANTE DOCUMENTO CARTA DE COMPROMISO .PDF DE FECHA 21 de Agosto de 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar el **objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685,221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación / 89 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación / 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación / 49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Parque Natural Regional "Cerro De San Miguel De Los Farallones" Municipio De Aguazul En El Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	373,97	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente **CUMPLE**
Formulación Del Plan De Ordenación Y Manejo Ambiental Del Distrito Regional De Manejo Integrado (DRMI) El Bocachico Municipio De Maní Departamento De Casanare	Corporación Autónoma Regional De La Orinoquia Corporinoquia	266,38	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente **CUMPLE**

Realizar la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI) de los Terrenos Comprendidos por los Humedales Gualí, Tres Esquinas y Lagunas del Funzhé, y su área de influencia directa ubicada en los municipios de Funza, Mosquera y Tenjo, Cundinamarca	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	860,48	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101600, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente CUMPLE
TOTAL		1.500,83	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	89

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	CUMPLE CON LAS DOS CONDICIONES REQUERIDAS	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	APORTA CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO, MEDIANTE EL CUAL SE PUEDE VERIFICAR QUE EL DOMICILIO DEL PROPONENTE ES BOGOTÁ, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluya servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	100

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORICIO PMA AQV-TF 2019**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA SAS 75%** **TF AUDITORES Y ASESORES LTDA 25%**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**SI**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685,221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Realizar las interventoría del muestreo del subsuelo mediante la perforacion de pozos estratigráficos someros-tipo SlimHole, conrecuperación de nucleos de tocay toma deregistros eléctricos paralos proyectos 1 sector norte y sector sur.	62	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	14	1.318,00	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77102000, 77101700 CON UN PROCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 50 %, POR CONSIGUINETE **CUMPLE** .
Realizarlas interventorías administrativa, técnica, financiera, jurídica y HSE al contrato demuestreo del subsuelo en la cuenca Cesar - Ranchería	39	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	10	1.174,80	SE VERIFICA EN EL RUP QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800 CON UN PROCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 55 %, POR CONSIGUINETE **CUMPLE**
Interventoría HES para los proyectos EMC (Enviromental Managment Company) - Colombia los cuale sincluyen perforaciones exploratorias, evaluaciones ambientales, instalación depozos de monitoreo e instalación de sistemas de remediación.	5	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	7	540,10	SE VERIFICA EN EL RUPO QUE CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600, POR CONSIGUIENTE **CUMPLE**
			TOTAL	**3.032,90**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**NO CUMPLE**	APORTA FORMATO 6. DE FECHA 20 de Agosto de 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL, SIN EMBARGO REFERENCIAN EL PROCESDO DE CONTRATACIÓN CORRECTO, PERO CON UN OBJETO DIFERENTE, POR CONSIGUIENTE **NO CUMPLE.**

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685,221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 89 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratacion. — 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación y actualización de los planes de manejo ambiental de los dieciséis (16) aeropuertos nombrados acontinuación: Pitalito, Florencia, Guaymaral, Mitú, Neiva. Ocaña, VillaGarzón, Puerto Carreño, Totú, Tumaco, Valledupar, Villavicencio, Paipa, Tame. Saravena y Mariquita.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	1.323,00	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente **CUMPLE**
Formulación del Plan de Manejo Ambiental para la nueva sociedad portuaria de la zona Atlántica bajo el marco de la legislación ambiental existente y de acuerdo con los términos de referencia.	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	579,40	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente **CUMPLE**
Elaboración del Plan de Manejo Ambiental (Actualización) del Aeropuerto Internacional el Dorado de Bogotá, áreas a cargo de la Aeronáutica Civil.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	74,00	El objeto contractual cumple con lo solicitado en los pliegos, cumple con los códigos 77101800, 77101500, 77101700, 77102000, 77101600 y como soportes anexa certificado y acta de liquidación en la cual se observa objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción, por consiguiente **CUMPLE**
TOTAL		**1976,40**	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACIÓN	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	EL CONSORCIO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO Y CARTA DEL REPRSENTANTE LEGAL DE LA EMPRE TF AUDITORES, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO SEGÚN NORMA	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	LOS DOS CONSORCIADOS APORTAN EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO Y SE EVIDENCIA QUE SU DOMICILIO ES EN BOGOTÁ, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	100

Evaluado por: Justo Ramiro Pardo
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO PMA AEROCIVIL**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**ICPT CONSTRUCCIÓN S.A.S 30%** **HEALT SAFETY AND ENVIRONMENT LTDA 70%**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**SI - DOCUMENTO 04. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO.PDF**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685,221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE PROCESOS DEDECLARATORIA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD VILYFORMULACION E IMPLEMENTACION DESUSPLANESDEMANEJO,ENELAREADELPROYECTO"CONSERVACION,RESTAURACIONYUSOSOSTENIBLEDERECURSOSECOSISTEMICOSENTRELOSPARAMOSCHINGAZA,SUMAPAZ,GUERRERO.CERROSORIENTALESYSUAREADEINFLUENCIA	2	EMPRESA DE ACUEDUCTOS DE BOGOTA	No Pag 25	1.029,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA ICPT CONSTRUCCIÓN SAS QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800- 77101700 - 77102000 -77101600CON UN PROCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL 33 %, POR CONSIGUIENTE CUMPLE .
			TOTAL	**1029,00**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de ser adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**NO CUMPLE**	APORTA FORMATO 6. DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL, SIN EMBARGO REFERENCIAN EL PROCESDO DE CONTRATACIÓN CORRECTO, PERO CON UN OBJETO DIFERENTE, POR CONSIGUIENTE **NO CUMPLE.**

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar el **objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685,221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. / 80 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación. / 60 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación. / 40

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES QUE SE REQUIEREN REALIZAR PARA LOS PROYECTOS EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIAPRESIDENCIADEEXPORACIÓN-VEXQUEESTÉNACARGODELACOORDINACIÓNDEPROYECTOSDELADIRECCIÓNDE RESPONSABILIDAD INTEGRAL	HEALT SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	2.134,00	DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLNES DE MANEJO AMBIENTAL CON UNA PARTICIPACION DEL 40% REPORTE EN EL RUP 36, EN LOS SOPOTES ES POSIBLE EVIENCIAR OBJETO, FECHAS DE INCIO Y TERMINACIÓN, PERO NO ES POSIBLE VERIFICAR EL RECIBO A SASTISFACCIÓN, POR CONSIGUIENTE **NO CUMPLE**
TOTAL		2.134,00	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**0**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	EL PROPONENTE PRESENTA CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTASNTE LEGAL DONDE ACREDITA EL NUMERO DE PERSONAL VINCULADO Y LOS DE DISCAPACIDAD, ASI MISMOI PRESENTA EL CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, POR CONSIGUIENTE, SIN EMBARGO EL NUMERO DE PERSONAL TOTAL NO COINCIDEN EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, POR CONSIGUIENTE NO CUMPLE	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	PRESENTA CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR CARLOS ARTURO ALMARIO DONDE EXPRESA QUE LOS SERVICIOS SON PRESTADOS POR PERSONAL NACIONAL	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
					10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	10

Evaluado por: CARMIÑA DEL PILAR MEJIA
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**N/A**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**N/A**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685,221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Servicios profesionales necesarios para llevar a cabo, la elaboración de los estudios técnicos y diseños para la protección marginal, estudio de impacto ambiental para la construcción de las obras y consulta previa a que haya lugar para la ejecución del proyecto, así como las validaciones que se requieran en el desarrollo del mismo	132	Financiera de desarrollo Nacional S.A. - F.D.N.	PAGINA 72	1.751,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800- 77101700 - 77102000 -77101600C-77101500, POR CONSIGUINETE **CUMPLE .**
Estudio de impacto ambiental y la perforación toma de muestras, análisis de laboratorio y análisis de resultados de sedimentos de profundidad, para la ampliación y dragado del terminal marino COMPAS CARTAGENA	164	Compañía de Puertos Asociados S.A. - COMPAS S.A.	PAGINA 89	921,00	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800- 77101700 - 77102000 -77101600C-77101500, POR CONSIGUINETE **CUMPLE .**
Modificación del Estudio de Impacto Ambiental en requerimientos presentados por Corantioquia mediante el acta 160CA-ACT1711-4554 del 21 noviembre de 2017 del Proyecto Hidroeléctrico Rio Arquía.	172	LA TESALIA S.A.S	PAGINA 94	198,60	SE VERIFICA EN EL RUP DE LA EMPRESA QUE EL CONTRATO CUMPLE CON LOS CODIGOS 77101800- 77101700 - 77102000 -77101600C-77101500, POR CONSIGUINETE **CUMPLE .**
			TOTAL	**2870,60**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**NO CUMPLE**	APORTA FORMATO 8, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL, SIN EMBARGO REFERENCIAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRECTO, PERO CON UN OBJETO DIFERENTE, POR CONSIGUIENTE **NO CUMPLE.**

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** **1.** Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** **2.** En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685.221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>69</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>49</td></tr></table>

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Consultoría para el estudio de impacto ambiental para la modificación de licencia ambiental en el dragado de profundización en el canal de acceso de Cartagena en el sector de Manzanillo.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A.	1.508,36	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S. A, EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO. **CUMPLE**
Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de Licencia Ambiental para Puerto Antioquia.	SOCIEDAD PORTUARIA DE ANTIOQUIA S.A.S.	1.602,23	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANTIOQUIA S. A.S , EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO.
Estudio De Impacto Ambiental para la modificación de licencia ambiental de la terminal portuaria energética multipropósito. Incluye diseños necesarios para cumplir con los requerimientos de la resolución 1428/2015 para la construcción y operación del proyecto Portuario Multipropósito PUERTO SOLO S.A	SOCIEDAD PORTUARIA ENERGETICA MULTIPROPOSITO Y CONTENEDORES PUERTO SOLO BUENAVENTURA S.A	1.745,18	EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO A SATISFACCIÓN PRESENTA LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA EMPRESA CONTRATANTE , EN LA CUAL ES POSIBLE EVIDENCIAR, OBJETO, VALOR, FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN. ADICIONAL UNA VEZ SE VERIFICA EN EL RUP, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS CÓDIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO. **CUMPLE**
TOTAL		4.855,77	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente ptural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO NI DE LOS DISCAPACIITADOS DE CONFORMIDAD CON LO EXIGIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018.	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluya BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	SEGÚN CAMARA DE COMERCIO IDENTIFICACION Y DOMICILIO EN MEDELLIN, COLOMBIA	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	99

Evaluado por: CARMIÑA DEL PILAR MEJIA OLARTE
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO TECNISCAIN 2019**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**SCAIN ADMINISTRACIÓN DE INGENERIA SAS 25% Y TECNIESTRATEGIA SAS 75%**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**Aporta documento de confromación del consorcio frimada por los representantes legales**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Formulación de planes de ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en los ríos Amgá, Mulatos e Itá	75	CORANTIOQUIA	Pag 38 SCAIN	1.706,68	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800, contrato ejecutado 2/6/2016 al 3/7/2017 con una participación del 60%. Cumple
Realizar los estudios hidrogeologicos e hidraulicos, incluyendo modelación, como insumo para el posterior diseño y construcción de infraestructura mínima en los senderos peatonales autorizados en el caño cristales en el municipio de la Macarena, de partamento del Meta.	SCAIN 68 TECNIESTRATEGIA 32	CORMACARENA	Pag 35 SCAIN 25% Pag 14 TECNIESTRATEGICA 75%	102,81	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800, 77102000, contrato ejecutado 7/4/2015 al 6/7/2015 con una participación del 25% scain y 75% Tecniestrategica. CUMPLE
			TOTAL	1809,49	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	NO CUMPLE	Se verifica la carta de compromiso aportada y se encuentra que el objeto no corresponde al proceso 19001100 H3 de 2019.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685.221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación — 59 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación — 49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Realizar el EIA adelantar los tramites necesarios para obtener la licencia ambiental de (6) fuentes de material de arrastre correspondientes a los cauces Guacavia (Cumaral), Humea(Paratebueno), Lengupá (sabanalarga), Upía(san luis de Gaceno y Sabanalarga) , caño grande (monterrey), asociados a las unidades funcionales 1,2,3 y 4 del proyecto concesion vial villavicencio-Yopal en los departamentos di Meta, Cundinamarca, Boyaca y Casanare.	Consorcio Vial 4G Llanos	0,00	Se verifica el documento RUP encontrandose registrado con el No 38 con codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800 de la empresa tecniestrategica contrato ejecutado 17/8/2016 al 31/7/2017 SMMLV 1349,33, en la certificación aportada se puede verificar que el contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación no se encuentra el recibo a satisfacción. NO CUMPLE.
TOTAL		0,00	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	El proponente SCAIN aporta oficio firmada por el representante legal donde certifica el numero de Trabajadores vinculados y los discapacitados tal como lo indica el Decreto 392 de 2018, adicionalmente presenta la certificación del ministerio de trabajo expedida el 29 de mayo de 2019 con un avigencia de 6 meses	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica los documentos de camara y comercio de las empresas consorciadas y ambas tienen domicilio Colombiano, adicionalmente aportan oficio donde certifican que los bienes son de orden nacional.	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluya servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	11

Evaluado por: Lorena Aguilar Vasquez
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSORCIO IB CONTROL**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA 50% - IB INGENIEROS Y BIOLOGOS .S.A.S 50%**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**Presenta formato No 2 "modelo constitución consorcio"**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101600 77101700 77102000 77101600	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685.221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
asistencia tecnica para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en la d.i.a de la ampliación del aeropuerto de bilbao	RUP EUROCONTROL S.A No 22	AENA AEROPUERTOS	Pag 60 y 61	765,41	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. **CUMPLE**
Consultoría y Asistencia para el Control y Vigilancia de las obras: Plataforma de la Nueva Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Abadiño-Durango".	RUP EUROCONTROL S.A No 16	ADIF - ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	Pag 54 y 55	16.754,54	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. **CUMPLE**
Servicios de caracterizacion de residuos urbanos, control de calidad de materiales, control de stock y determinacion de humedad oferta interna 0.14.086.1501.00033	RUP EUROCONTROL S.A No 31	ECOEMBES	Pag 70 y 71	17.480,57	**El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. CUMPLE**
			TOTAL	**17519,95**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE**	Adjunta carta de compromiso firmada por el representante legal en el cual bajo juramento se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerido en los pliegos.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685,221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite la dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 89 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación — 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación — 49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Bloque de exploración Rio San Miguel	ECOPETROL	724,29	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700. RUP IB INGENIEROS Y BIOLOGOS S.A.S No 14. Presenta la certificación No 12 contrato 3EIC DVS 237-95 con fecha de iniciación 30/10/1995 y fecha de finalización 31/12/1995. En dicha certificación se expresa que la calidad de la consultoría fue normal ygual que el cumplimiento del plazo contractual, dicha certificación además no cuenta con ninguna observación. **CUMPLE**
Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental Bloque Exploración Medina	ECOPETROL	469,20	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700. RUP IB INGENIEROS Y BIOLOGOS S.A.S No 15. Presenta la certificación No 11 contrato 3EIC D10 238-95 con fecha de iniciación 30/10/1995 y fecha de finalización 31/12/1995. En dicha certificación se expresa que la calidad de la consultoría fue normal al igual que el cumplimiento del plazo contractual,dicha certificación además no cuenta con ninguna observación. **CUMPLE.**
Contratar el Plan de Manejo Ambiental Aeropuertos de Yopal y Ocaña	ECOPETROL		El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77102000. RUP IB INGENIEROS Y BIOLOGOS S.A.S No 1. Presenta la certificación del contrato 0490-C-98 con fecha de iniciación 30/12/1998 y fecha de finalización 13/05/1999. En dicha certificación se expresa que la calidad de la consultoría fue buena al igual que el cumplimiento del plazo contractual, dicha certificación tiene la observación de recibido a entera satisfacción, sin embargo no existe claridad sobre la empresa contratante, ya que en el RUP esta ecopetrol pero el acta de recibo final es de Aerochvl, razón por la cual **NO CUMPLE**
		1.213,49	
TOTAL			
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1)** punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	Aporta certificación de EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA firmada por el representante legal - Apoderada y por el revisor fiscal de dicha empresa. En esta certificación se evidencia el número total de empleados vinculados a la empresa. Aporta certificado del ministerio de trabajo expedido el 25 de abril de 2019 con vigencia de 6 meses. Aporta más del 40% de la experiencia requerida	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	La empresa IB INGENIEROS Y BIOLOGOS presenta el certificado de existencia y representación legal en donde se certifica que su domicilio es colombiano. La empresa EUROCONTROL S.A SUCURSAL COLOMBIA tiene su domicilio colombiano	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	100

Evaluado por: Natalí Duque
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS No. 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**NA**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**NA**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101600 77101500 77101700 77102000 77101600	**HASTA TRES (3) CONTRATOS**	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685,221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
REALIZAR EL MANTENIMIENTO AÑOS 2 Y 3 DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS Y EL AISLAMIENTO DE ZONAS DE NACIMIENTOS ESTABLECIDAS EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016	Consecutivo 6	CAM	pagina 68	2.030,09	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 6, en la pagina 75 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
REALIZAR EL MANTENIMIENTO AÑOS 2 Y 3 DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS ESTABLECIDAS EN LAS VIGENCIAS 2014 Y 2015	Consecutivo 41	CAM	pagina 331	2.041,07	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 41, en la pagina 331 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
ESTABLECER HERRAMIENTAS DE PAISAJE CON ACTIVIDADES DE RESTAURACION ACTIVA Y REHABILITACION DE ZONAS DE RECARGA HIDRICA PARA ADELANTAR ACCIONES DE RECUPERACION Y REHABILITACION	Consecutivo 23	CAM	pagina 332	165,91	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 41, en la pagina 331 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 El Proponente cumple con los códigos UNSPSC requeridos CUMPLE
			TOTAL	4237,07	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	NO CUMPLE	El proponente presenta el Formato 6 debidamente firmado por el representante legal, en donde se compromete a lo requerido en el pliego de condiciones en cuanto al equipo de trabajo, sin embargo el objeto al que hace alución no es el de este proceso de contratación, razón por la cual NO CUMPLE

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".**

POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el cfarente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción**
2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**

HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A:
100% 685,221 SMMLV
75% 513,915 SMMLV
50% 342,610 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	80
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación	60
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación	40

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES

REALIZAR LA FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS PREDIOS LA CAROLINA Y QUEBRADA HONDA A PARTIR DEL DIAGNOSTICO YA EXISTENTE DE CADA UNO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOS ANDES VILLACARMELO QUE ADELANTA EL DAGMA.	MUNICIPIO DE CALI	460,80	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 24, en la pagina 200 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un contrato No. 4133.010.26.1.715 y Acta de Liquidación firmada por la entidad contratante de fecha 28 de diciembre de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que en el numeral 8 del acta de liquidación especifican: **"Cumplimiento en la ejecución del contrato de Consultoría No. 4133.010.26.1.715-2018".** CUMPLE
REALIZACION Y ESTUDIO DENOMINADO PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL) PARA EL PROYECTO DE ADQUISICION SISMISA 20 DENTRO DEL BLOQUE RIO ARIARI.	PETROMINERALES	605,54	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 19, en la pagina 175 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un certificado de orden de servicios No. 4300004620/27.04.2012 firmada por la entidad contratante de fecha 28 de diciembre de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que se recibe a satisfacción. CUMPLE
FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARAMO DE CRUZ VERDE EN LOS MUNICIPIOS DE CHOACHI, UBAQUE Y CHIPAQUE.	CORPORINOQUIA	400,39	En el archivo de nombre: "rup 06-08-2019 (2)" se verifica el El RUP y se encuentra vigente. Se verifica en el RUT los codigos del consecutivo 31, en la pagina 261 77101500 77101600 77101700 77101800 77102000 Presenta un certificado del contrato de consultoria No.200-14-4-13-388 firmada por la entidad contratante de fecha 25 de julio de 2018 El objeto del contrato presentado para ponderacion cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Se observa que se recibe a satisfacción. CUMPLE
TOTAL		**1466,73**	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)		**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente presenta certificado de trabajadores vinculados debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal. El proponente presenta formato del ministerio de trabajo de fecha 21 de agosto de 2019, es cual tiene una voigencia de 6 meses	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**1**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se revisa el certificado de camara de comercio constitucion y representacion legal del proponente A&A Consultoría y se evidencia que se encuentran actualizadas y vigentes año 2019, y es de origen colombiano.	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		**10**

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**100**

Evaluado por: ING. LUZ MARIA PAEZ O.
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
Agosto 23 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	ACUAMEUNIER S.A.S
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685,221 SMMLV.

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaboración de los planes de manejo ambiental (Actualización) de los aeropuertos de Villavicencio, Arauca, Armenia, Tumaco y Pasto	15	Aeronautica Civil	Pag. 8	457,07	El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participacion de 80% y se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101500 77101700 por lo anterior el contrato **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
Desarrollar el programa de mejoramiento para la prevención del peligro aviario mediante el mantenimiento e implementación de los programas de gestión de riesgo para el control de peligro aviario y fauna	32	Aeronautica Civil	Pag. 11	1.200,09	El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participacion de 100% y se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101600 77102000 por lo anterior el contrato **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
Prestar el servicio para el desarrollo del programa de mejoramiento para la prevención del peligro aviario y Daños de los aeropuertos de las regionales de Cundinamarca, caña, norte de Santander y Meta.	88	Aeronautica Civil	Pag. 22	185,04	El proponente presenta un contrato registrado en el RUP, con una participacion de 100% y se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101500 77101600 77101700 77102000 por lo anterior el contrato **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
			TOTAL	**1842,20**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLE	El proponente archivo FORMATO 6 CATA DE COMPROMISO, firmada por el Representante Legal del Consorcio el dia 21 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso contar con la disponibilidad inmediata del personal en cantidad y con el perfil de formacion y experiancia laboral requerido. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".**

POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar el **objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción**
2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**

HASTA 3 CONTRATOS
IGUAL O MAYOR A:
100% 685,221 SMMLV
75% 513,915 SMMLV
50% 342,610 SMMLV

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.	80
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación	60
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación	40

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Elaboración de planes de manejo ambiental para las siguientes unidades del ejercito: BIMBUR , BISAN , BR28 , BICAM , BATALLON DE INFANTERIA VASQUEZ COBO , BIGOH , BIRNO , GMSIL, BATAR , BIMEG,BISOL	EJERCITO NACIONAL	489,21	El proponente presenta certificado donde se evidencia objeto, fecha de inicio y de terminación y con cumplimiento a cabalidad y con excelentes resultados, sin embargo, no se puede verificar el contrato No 46 en el RUP toda vez que el documento adjunto presenta anomalias en la pág. 13 donde termina con el contrato No. 45 y en la PÁg. 14 donde comienza con el contrato No. 49. Es decir no se puede evidenciar en el documento el contrato No. 46 como se solicita en complementario de Pliego de Condiciones. Por lo anterior, **NO CUMPLE** con lo requerido por la entidad.
TOTAL		**489,21**	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**0**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta se presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	No se puede evidenciar los soportes, para la validación del puntaje por TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018. Por lo anterior, **NO CUMPLE** con lo requerido	0
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	**0**

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica en el certificado de Camara y Comercial, donde se evidencia que el domicilio de ACUAMEUNIER S.A.S, es Colombianos. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	10

Evaluado por: **JUAN PABLO CORREDOR GRAJALES**
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
Agosto 26 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**FUNDACIÓN RESERVA NATURAL LA PALMITA CENTRO DE INVESTIGACIÓN**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**N/A**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**N/A**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685.221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA DESARROLLAR LAS CARACTERIZACIONES DE BIODIVERSIDAD, ASI COMO LA CARACTERIZACION DE ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES RELACIONADOS CON LA BIODIVERSIDADY LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS, EN LAS CUATRO VENTANAS DE TRABAJO DEFINIDAS POR EL INSTITUTO HUMBOLDT, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL OLEODUCTO BICENTENARIO	28	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLD	26	1.418,25	EL contrato se encuentra regulstrado en el RUP se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101800 77101500 77101700 77102000 77101600 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION DE HUMEDALES, OBJETO: RIQUEZA DE BIODIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA, IDENTIFICACIÓN DE INCENTIVOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ADAPTACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	30	GOBERNACION DE CASANARE	29	1.942,68	EL contrato se encuentra regulstrado en el RUP , fue realizado por un consorcio y la participacion de la empresa fue de 63 % , se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101800 77101500 77101700 77101600 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE NATURALEZA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ENTRE LOS PÁRAMOS DE CHINGAZA, SUMAPAZ, GUERRERO, LOS CERROS ORIENTALES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA" Y DISEÑO DE ALGUNAS INICIATIVAS EN MARCHA CON COMUNIDADES EN EL TERRITORIO.	29	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOT	PAG. 28	1.777,56	EL contrato se encuentra regulstrado en el RUP se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101800 77101500 77101700 77102000 77101600 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
			TOTAL	**5138,49**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de ser adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE**	El proponente presenta carta de compromiso en el archivoFORMATO 05. . CARTA DE COMPROMISO.pdf, firmada por el Representante Legal el dia 20 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso, a presentar los soportes que acrediten la formación y experiencia laboral del personal requerido. Por lo anterior, **CUMPLE** con lo requerido.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685.221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**

CRITERIO	PUNTOS
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación	89
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.	69
Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuestor oficial de la presente contratación.	49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Revisión y ajuste a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas Regionales denominadas Área de Recreación Parque Ecológico Humedal Zuda, Distrito de Conservación de Suelos Kirpas Pinilla La Carrera y los Parques Naturales Regionales Laguna de Lomalinda y Laguna de San Vicente en el marco de concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015	CORMACARENA	835,10	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, evidenciandose la ejecución del 99.8 del contrato, adicional adjuntan el acta de RECIBO A SASTISFACCIÓN Y autorización de pago por lo anterior **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.
Elaborar el Plan de Manejo ambiental para la cuenca del Caño Corozo Largo en el predio rural la Palmita en el municipio de Trinidad-Casanare, como parte de la caracterización de bosques y sabanas inundables que orientan la gestión en conservación conforme a la declaratoria como Reserva de la Sociedad Civil por parte de los Parques Nacionales Naturales de Colombia del predio denominado La Palmita.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	367,14	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y RECIBO A SASTISFACCIÓN Y autorización de pago. La certificación entregada esta firmada por un contratista, por lo cual y teniendo en cuenta el capitulo IV literal a numeral 3 del pliego de condiciones **NO CUMPLE**
Realizar el Plan de Manejo ambiental para la cuenca del Caño Guajivo en el predio rural la Palmita en el municipio de Trinidad-Casanare, como parte de la caracterización de bosques y sabanas inundables que orientan la gestión en conservación conforme a la declaratoria como Reserva de la Sociedad Civil por parte de los Parques Nacionales Naturales de Colombia del predio denominado La Palmita.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	403,60	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y RECIBO A SASTISFACCIÓN Y autorización de pago. La certificación entregada esta firmada por un contratista, por lo cual y teniendo en cuenta el capitulo IV literal a numeral 3 del pliego de condiciones **NO CUMPLE**
TOTAL		**835,10**	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente presenta una certificacion del representante legal y una certificacion del Ministerio de trabajo las cuales coinciden en el Numero de Empleados. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	1
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica en el certificado de experiencia y representación legal que el domicilio del proponente es en yopal, colombia. Por lo anterior, CUMPLE con lo requerido	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	100

Evaluado por: **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
Agosto 23 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**CONSGA**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**N/A**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**N/A**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL., y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685.221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DEL BLOQUE REMANSO, UBICADO EN JURISDICCION DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARE Y PUERTO BERRIO	27	COMTROL COLOMBIA S.A.	PAG. 24	1510,05	EL contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101600 77101900 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y SOPORTE AL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO ELÉ - MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL CARICARE	6	SGI LTDA	PAG. 14	1796,83	EL contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en los siguientes codigos: 77101600 77101900 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y TRASFERIR CONOCIMIENTO MEDIANTE UN MODELO DINÁMICO DE CALIDAD DE AGUA (SOFTWARE LIBRE), EN NUEVE (9) CUENCAS EN JURISDICCIÓN CAR, PARA ACTUALIZAR Y FORTALECER LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES CONCERNIENTES A LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRIC	39	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	PAG. 48	5.445,45	EL contrato se encuentra registrado en el RUP y se encuentra clasificado en el siguiente codigo: 77101600 Por lo anterior, **CUMPLE** con lo establecido por la entidad.
			TOTAL	5445,45	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE**	El proponente presenta carta de compromiso en el anexo 6...pdf, firmada por el Representante Legal el dia 21 de agosto de 2019, donde se compromete en caso de ser adjudicatario del presente proceso, a presentar los soportes que acreditan la formación y experiencia laboral del personal requerido. Por lo anterior, **CUMPLE** con lo requerido.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Adicionalmente de los contratos aportados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá aportar HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** **1.** Para demostrar la experiencia específica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia específica, en donde se pueda verificar el **objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** **2.** En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia específica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad específica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685.221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación — **89** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación — **69** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación. — **49**

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) POZO ESTRATIGRAFICO EN EL BLOQUE SINU-1	GRAN TIERRA ENERGY	350,33	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y la entidad contratante hace alución del cumplimiento por parte del contratista del objeto del contrato - **recibo a satisfacción**, por lo anterior **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.
ELABORACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL POZO VONU 1	GRAN TIERRA ENERGY	350,33	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, y la entidad contratante hace alución del cumplimiento por parte del contratista del objeto del contrato - **recibo a satisfacción**, por lo anterior **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE NATURAL REGIONAL QUEBRADA HONDA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL CALVARIO Y VILLAVICENCIO - META, EN EL MARCO DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1076 DE 201	CORPORACIÓN PARA EL DESEARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"	523,11	El proponente presenta Certificacion de Experiencia donde se puede evidenciar objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación, yse evidencia la declaración a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contro por lo anterior **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.
TOTAL		**1223,77**	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	**89**

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente no presenta la certificación expedida por el Representante Legal de conformidad con lo solicitado en el Decreto 392 de 2018r, NO CUMPLE	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluya BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica en el certificado de Camara y Comercial, donde se puede verificar que el domicilio del oferte es en la ciudad de bogotá , por lo anterior CUMPLE	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	99

Evaluado por: **LUZ MERY NAVAS**
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
Agosto 23 de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	AMBIOTEC SAS
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	NA
DOCUMENTO CONSORCIAL:	NA

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101800 77101500 77101700 77102000 77101500	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV.

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
LÍNEA BASE AMBIENTAL, PROYECTO LA COLOSA EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA PARA LA EMPRESA ANGLOGOLD ASHIANTI LTDA	4	AATA DE COLOMBIA SAS	12	4.875,66	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800, contrato ejecutado 10/1/2010 al 30/11/2012. CUMPLE
CONSULTORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DEL TRAMO 1 DE LA VÍA AL MAR ENTRE EL PR 0+000 Y EL PR 7+500 EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DISTRITO TURÍSTICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	61	CONSORCIO VIA AL MAR	28	3.668,94	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600,7 77102000, contrato ejecutado 7/9/2010 al 8/7/2011. CUMPLE
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL AL CONTRATO INCO 002 DE 2007	31	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.	21	1.665,00	Se verifica el documento RUP codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800, contrato ejecutado 10/1/2010 al 30/11/2012.CUMPLE
			TOTAL	10209,60	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	CUMPLE	Se verifica la carta de compromiso la cual esta firmada por el Representante Legal

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar el **objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685.221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTOS</th></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>89</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación.</td><td>69</td></tr><tr><td>Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación</td><td>49</td></tr></table>

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ELABORAR LOS ESTUDIOS AMBIENTALES CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA Y LOS ESTÁNDARES Y LINEAMIENTOS DEL BANCO MUNDIAL E IFC Y PRINCIPIOS DE ECUADOR PARA OBTENES LA(S) LICENCIA(S) Y PERMISO(S) AMBIENTALES(S) DE LA(S) AUTORIDAD(ES) AMBIENTAL(ES) COMPETENTE(S), NECESARIOS(AS) PARA LA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO RUTA DEL SOL SECTOR 2, CON UNA LOGITUD DE 528 KM.	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.	0,00	Se verifica el documento RUP encontrandose registrado con el No 6 con codigos 77101500, 77101600,77101700, 77102000 y 6046,29 SMMLV contrato ejecutado 23/4/2010 al 31/12/2012 en la certificación aportada no se pueda verificar que el contrato se encuentra terminado o liquidado y recibido a satisfacción. NO CUMPLE.
CONSULTORIA INTEGRAL Y ASESORIA PERMANENTE EN GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DURANTE LA EJECUCION DE OBRAS DE MODERNIZACION PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	NUEVO AEROPUERTO DE BARRANQUILLA	0,00	Se verifica el documento RUP encontrandose registrado con el No 63 con codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800 y 77102000 y 4047,82 SMMLV contrato ejecutado 1/7/2016 al 6/2/2018 en la certificación aportada no se puede verificar el porcentaje en SMMLV de la actividad de modificación del Plan de manejo ambiental, ademas no se evidencia la terminación, liquidación y recibo a satisfacción. NO CUMPLE
CONSULTORIA INTEGRAL Y ASESORIA PERMANENTE EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DURANTE LA EJECUCION DE OBRAS DE MOERNIZACION PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	0,00	Se verifica el documento RUP encontrandose registrado con el No 63 con codigos 77101500, 77101600,77101700, 77101800 y 77102000 y 2769,12 SMMLV contrato ejecutado 8/10/2015 al 8/2/2018 en la certificación aportada no se puede verificar el porcentaje en SMMLV de la actividad de modificación del Plan de manejo ambiental, ademas no se evidencia la terminación, liquidación y recibo a satisfacción. NO CUMPLE
TOTAL		0,00	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, se otorgará un (1) punto a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal.	El proponente aporta oficio firmada por el representante legal donde certifica el numero de Trabajadores vinculdaos y los discapacitados tal como lo indica el Decreto 392 de 2018, no presenta la certificación del ministerio de trabajo	0
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	0

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	Se verifica el documento de camara y comercio de la empresa tiene domicilio Colombiano, adicionalmente aportan oficio donde certifica que los bienes son de orden nacional.	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	6 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**10**

Evaluado por: Lorena Aguilar Vasquez
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna
23 de agosto de 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MÉRITOS 19001100 H3 DE 2019

OBJETO: ACTUALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO DE ARMENIA

NOMBRE DEL PROPONENTE	**2C INGENIEROS S.A**
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	**N/A**
DOCUMENTO CONSORCIAL:	**N/A**

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA GENERAL, y debe corresponder HASTA TRES (3) contratos terminados o liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en uno (1) de los códigos UNSPSC definidos anteriormente y que la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: 685.221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos UNO (1) de los CODIGOS.	77101600 77101500 77101700 77102000 77101600	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria de los contratos expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV el cual es de: **685.221 SMMLV.**

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS AMBULATORIOS PARA LA MUJER Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN	RUP 2C INGENIEROS S.A No 245	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	Pag 312 a 314	2.102,67	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000.**CUMPLE**
REALIZAR LOS ESTUDIOS DE CARACTERIZACION DE HUMEDALES, OBJETO: RIQUEZA DE BIODIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS DE PIEDEMONTE Y MONTAÑA, IDENTIFICACIÓN DE INCENTIVOS SOCIOECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ADAPTACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	RUP 2C INGENIEROS S.A No 250	GOBERNACIÓN DEL CASANARE	Pag 320	1.140,94	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. **CUMPLE**
REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PRODUCTO TURISTICO "RUTA DEL AGUA" EN LOS MUNICIPIO DE GUASCA, JUNIN HACHETA, UBALA Y GACHALA CON EL FIN DE ORIENTAR LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAVIO HACIA EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE, CON VISION REGIONAL EN UNA PERSPECTIVA DE MITIGACION ORIENTADA HACIA EL CAMBIO CLIMATICO	RUP 2C INGENIEROS S.A No 244	CORPOGUAVIO	Pag 311 y 312	554,21	El contrato se encuentra en el formato 12 y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000.. **CUMPLE**
			TOTAL	**3797,82**	
				CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para efectos de la acreditación de la experiencia general del equipo de trabajo, El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso firmada por el representante legal en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales	**CUMPLE**	Adjunta carta de compromiso firmada por el representante legal en el cual bajo juramento se compromete a contar con la disponibilidad inmediata del personal requerido en los pliegos.

II. FACTORES DE PONDERACIÓN

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

HASTA TRES (3) contratos que se encuentren registrados en el RUP, contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea: **"PROYECTOS DE ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL".** **POR FAVOR TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE** 1. Para demostrar la experiencia especifica de cada contrato debe estar clasificado en alguno de los códigos solicitados en la experiencia general y el oferente deberá presentar: acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación o certificación del contrato para la validación de la experiencia especifica, en donde se pueda verificar **el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación y recibo a satisfacción** 2. En caso de que el proponente presente un contrato cuyo objeto sea diferente al solicitado en el pliego, pero que dentro del mismo acredite las actividades requeridas, solo se tendrá en cuenta el porcentaje en SMMLV que corresponda a la actividad solicitada como experiencia especifica. Para ello el proponente deberá demostrar en el contrato o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación, **el valor total de la actividad especifica solicitada en el pliego**	HASTA 3 CONTRATOS IGUAL O MAYOR A: **100% 685,221 SMMLV** **75% 513,915 SMMLV** **50% 342,610 SMMLV**	**CRITERIO** / **PUNTOS** Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. — 89 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 75% del presupuesto oficial de la presente contratación — 69 Al proponente que acredite lo dispuesto en el literal anterior y que el valor de la sumatoria de los contratos expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación — 49

OBJETO Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
Revisión y ajuste a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas Regionales denominadas Área de Recreación Parque Ecológico Humedal Zuda, Distrito de Conservación de Suelos Kirpas Pinilla La Cuerera y los Parques Naturales Regionales Laguna de Lomalinda y Laguna de San Vicente en el marco de concordancia con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015.	CORMACARENA	724,29	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 269. Presenta la certificaciónde contrato PS-GCT,27,17-385 con fecha de iniciación 29/08/2017 y fecha de finalización 14/12/2018. No se evidencia el recibo a satisfacción en dicha certificación. **NO CUMPLE**
Realizar la formulacion participacion de los planes de manejo ambiental y el diseño de los planes de monitoreos de los complejos de humedales de laguna verde en Ubalá, La Corbata y Tembladores en Junin	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	205,53	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 84. Presenta el acta bilateral de terminación y liquidación del contrato 200-12-3-569 con fecha de iniciación 06/02/2009 y fecha de finalización 05/09/2009. En dicha acta bilateral se evidencia el contratista cumplió con todas y cada una de sus obligaciones. **CUMPLE**
Formulacion de los planes estratégicos de administración y manejo ambiental de siete (7) predios adquiridos por Corpoguavio en ecosistemas estratégicos, de acuerdo a los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones, a los estudios previos y a la propuesta presentada.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	179,51	El contrato se encuentra en el formato 12 A y está clasificado en los códigos 77101500, 77101600, 77101700, 77101800, 77102000. RUP 2C INGENIEROS S.A No 157. Presenta la certificación del contrato 200-12-5-327 con fecha de iniciación 28/10/2008 y fecha de finalización 27/05/2009. No se evidencia el recibo a satisfacción en dicha certificación. **NO CUMPLE**
TOTAL		**205,53**	

	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTAJE (A)	0

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

	OBSERVACION	PUNTAJE
Conforme a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, **se otorgará un (1) punto** a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	Aporta certificación de la empresa firmada por el representante legal y por el revisor fiscal de dicha empresa. En esta certificación se evidencia el número total de empleados vinculados a la empresa. Aporta certificado del ministerio de trabajo expedido el 12 de abril de 2019 con vigencia de 6 meses.	1
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD PUNTAJE (B)	1

FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se otorgaran los siguientes puntajes

CONCEPTO		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACION	PUNTAJE
1. promocion en procesos cuyo objeto incluye BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		10	10	La empresa 2C INGENIEROS S A presenta el certificado de existencia y representación legal en donde se certifica que su domicilio es colombiano. Anexan formato 6 apoyo a la industria nacional.	10
si solo ofrece bienes nacionales		5			
si solo ofrece servicios nacionales		5			
2. Promocion en procesos cuyo objeto SOLO incluye BIENES NACIONALES		10	10		
3. Promoción en procesos cuyo objeto solo incluye servicios nacionales		10	10		
4. Promocion de la incorporacion de componente nacional en bienes y servicios extranjeros		5	5		
			TOTAL PUNTOS FACTOR INDUSTRIA NACIONAL (C)		10

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL		PUNTAJE	MAXIMO PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
Director		1 PUNTO	5 PUNTOS		
Expertos		2 PUNTOS			
Todos los especialistas		1 PUNTO			
Todos los Profesionales de Campo que sean colombianos		2 PUNTO			
TOTAL					

PUNTAJE TOTAL (A+B+C):	**11**

Evaluado por: Natali Duque Aizate
Grupo de Gestion Ambiental y Control Fauna